GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNIT
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

DNIT n.° 1186

Asunción, 27 OCT. 2026

SEÑOR MINISTRO:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, en virtud de lo dispuesto en el Decreto n.° 8360/2022, que establece las pautas relativas a los viajes al exterior del país, a fin de elevar a su conocimiento la invitación recibida del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) para participar del Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública, a realizarse el 18 al 20 de noviembre del 2026, en Santo Domingo, República Dominicana.

Al respecto, y en consideración a dicho Decreto, se remite adjunto la Resolución Interna DNIT n.° 2439 de fecha 27 OCT. 2026, "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR LUIS MIGUEL ANGEL VEGA NUÑEZ, FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO, A FIN DE PARTICIPAR DEL XXXI CONGRESO INTERNACIONAL DEL CLAD SOBRE REFORMA DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS – DNIT – Director Nacional – PARAGUAY

ÓSCAR ALCIDES ORUÉ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

A SU EXCELENCIA
FRANCISCO JAVIER GIMÉNEZ GARCÍA DE ZÚÑIGA, *MINISTRO*
SECRETARIO GENERAL Y JEFE DE GABINETE CIVIL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DNIT/DSG